

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2021.

REF. 110013103014 -2021-00194-00

RESTITUCIÓN DE MUEBLES DE SERVEX COLOMBIA S.A.S.. vs INDIVIDUAL DESIGN S.A.S..

Previo a resolver sobre las medidas cautelares, la parte actora presente caución equivalente al 20% del valor del (los) contrato (s) base de este proceso, en el término de 15 días hábiles.

NOTIFÍQUESE
JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Civil 14
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1e3a5d85491fe1ece0bfbd7d50b3615b488e820d452cb77b4a8ed7d52a7338c3
Documento generado en 13/09/2021 04:58:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>